

REGLAMENTO

de los Trophées 2019

CCI Franco Chilena



**La Empresa
Inclusiva del
año 2019**



**Mejor Actor de la
Relación Comercial
2019**

El presente Reglamento expone las modalidades de organización y las reglas de participación en los Trophées CCI FC 2019, organizados por la Cámara de Comercio e Industria Franco Chilena (CCI FC).

OBJETIVOS DE LOS TROPHÉES CCI FC 2019

Los trophées de la CCI FC tienen como objetivo recompensar y promover las realizaciones más relevantes de socios o no socios que tengan relaciones estrechas con la Comunidad Franco Chilena de Negocios.



Premio de la Empresa Inclusiva del año 2019

Sobre expediente – reservado a los miembros de la CCI FC – es considerada como la Empresa más Inclusiva en la esfera social con un impacto positivo sobre la Comunidad en Chile.



Premio del Mejor Actor de la Relación Comercial 2019

Sobre expediente – abierto a toda empresa socia o no de la CCI FC – es considerado como Gran Actor Comercial la empresa que puede justificar una mejora o un progreso destacable en los intercambios comerciales entre Francia y Chile.



TROPHÉE DE LA EMPRESA INCLUSIVA 2019

1/ CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD

1. La empresa **existe en Chile**
2. Llevar un proyecto global de Empresa en la **Esfera Social**
3. El proyecto concierne el **año en curso** durante la postulación (año fiscal en curso)
4. Los expedientes de candidatura deben llevar:
 - Una **rápida presentación corporativa** de la Empresa en Chile
 - Una **síntesis didáctica** del Proyecto Social
 - Los resultados concretos en cifras según los 4 temas de RRHH siguientes: **Equidad de género, Inclusión, Población socialmente vulnerable, Población Indígena**

2/ FORMATO DEL PROYECTO

Presentar el expediente a través de una **presentación Powerpoint** de 6 diapositivas que resuma el proyecto y los resultados obtenidos.

3/ ESPECIFICIDADES DE CANDIDATURA

El Premio de la Empresa Inclusiva 2019 está **abierto** a las **empresas socias de la Cámara Franco-Chilena**. Los 3 nominados serán presentados durante la Cena de Gala.

4/ LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

- *Cabe cumplir con los 4 criterios siguientes* -

1. La **originalidad** y la **razón de ser** del proyecto
2. La **dimensión** y el **impacto del Proyecto sobre la sociedad** y sobre los **beneficiarios** (volumetría, calidad, testimonios, etc)
3. El **porcentaje del presupuesto dedicado al proyecto versus los gastos de funcionamiento** de la estructura (en % de los gastos RRHH de la empresa, por cuestión de comparabilidad)
4. La **calidad del expediente** de candidatura (según los 4 criterios retenidos)



TROPHÉE DEL MEJOR ACTOR DE LA RELACIÓN COMERCIAL 2019

1/ CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD

1. El premio al Mejor Actor de la Relación Comercial 2019 está **abierto a todas las empresas socias o no de la CCI FC**. Los 3 nominados estarán presentes en la Cena de Gala.
2. Las **relaciones comerciales entre Francia y Chile** deben ser fruto del esfuerzo de la empresa (o filial)
3. Presentar con el expediente de candidatura una **presentación PowerPoint de 6 diapositivas** que resuma el proyecto

2/ LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

1. **La calidad del expediente** (presentación didáctica del proyecto comercial y de los éxitos del proyecto, testimonios antes y después de la implementación del proyecto)
2. **El desarrollo de la Relación Comercial entre los dos países durante los dos últimos años fiscales (2018-2019)**
 - Monto de la Inversión en Francia o en Chile
 - Crecimiento de las Ventas en Francia o en Chile

LA CONSTITUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CANDIDATURA

Los expedientes de candidatura deberán ser enviados a los **correos indicados** en el presente documento, **antes del 2 de octubre del 2019**. Las candidaturas recibidas después de esta fecha límite no serán tomadas en cuenta por el jurado para el concurso de este año.

Una **Comisión de Selección** se reunirá el **lunes 14 de octubre** para evaluar a los candidatos y elegirá, entre los 3 nominados de cada premio, al **ganador**.

LOS CANDIDATOS SE COMPROMETEN

- A responder a las preguntas del Encargado de Proyecto de los Trophées CCI FC **antes de la fecha límite** mencionada en el expediente de candidatura
- A **adjuntar a la candidatura todos los documentos y realizaciones** que justifiquen la participación
- A **proporcionar en el momento de la entrega del expediente una presentación PowerPoint de 6 diapositivas** que será presentada durante la cena de Gala (únicamente si el expediente se encuentra entre los ganadores)

EL JURY

El jury de los Trophées CCI FC 2019 está compuesto por:

Emmanuel Riffaud, Presidente CCI FC y CEO Baron Philippe de Rothschild Chile

Jean-Marc Besnier, Gerente General de **Partner SA**, Miembro del Directorio, Ex Presidente CCI FC

Marc Legouy, Consejero Económico de la **Embajada de Francia**, Miembro del Directorio, Invitado de honor CCI FC

Sylvie Le Ny, Directora de la Oficina de Representación **CIC Chile**

Marie-Aude de Saint Charles, Gerente General CCI FC

Si durante el análisis de los expedientes de candidatura, resulta que un miembro del jurado presenta **intereses convergentes** con uno de los candidatos, se compromete a **no pronunciarse** sobre ese expediente.

Las informaciones contenidas en los expedientes son confidenciales y se compartirán únicamente entre los miembros del jurado. Los miembros del jurado se comprometen a guardar todas estas informaciones estrictamente confidenciales.

LA ENTREGA DE PREMIOS

Este Premio será entregado por autoridades franco-chilenas invitadas en el marco de la Cena de Gala que tendrá lugar el **jueves 24 de octubre del 2019** en el **Club Militar de Lo Curro**. El nombre de los ganadores será mantenido secreto hasta el momento de la ceremonia de premiación, conformemente al programa de la noche.

REGLAS GENERALES

1. Un miembro puede entregar: un expediente para el Trophée de la **Empresa Inclusiva 2019** y para el Trophée de **Mejor Actor de la Relación Comercial 2019**
2. Un expediente será redactado en **español**, para cada proyecto presentado
3. El jurvideado tiene el derecho de solicitar **más informaciones** a los candidatos. No obstante, estos detalles se pedirán caso por caso
4. Los participantes seleccionados para los premios **no pueden retirarse** de la competición
5. La participación al concurso es **gratuita**. Esto no da derecho ni compromete a reservar un espacio para la ceremonia de premiación

Las empresas interesadas pueden obtener informaciones complementarias respecto de los Trophées CCI FC y enviar sus candidaturas a los responsables CCI FC:

Marie-Aude de Saint Charles, marie@camarafrancochilena.cl

Marine Bruneel, marine@camarafrancochilena.cl

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN